

sostuvo la necesidad de emancipar á la religión de la servidumbre de los gobiernos, mediante la fórmula: «La iglesia libre en el Estado libre». Condenado este liberalismo católico por el Papa, Lamennais concretó sus esfuerzos á conseguir la libertad de enseñanza, entablándose con este motivo entre la Universidad y el episcopado apasionada lucha, que en mil ochocientos cuarenta afectó síntomas peligrosos, por salir de nuevo á plaza el ultramontanismo y el galicanismo. Alma los jesuitas de la intransigencia de este movimiento, Thiers hubo de interpelar al gobierno en mil ochocientos cuarenta y cinco, y la Cámara acordó por unanimidad invitar al ministerio á aplicar las leyes relativas á las asociaciones religiosas. Resuelto Guizot á cumplir el voto de la Cámara, las protestas de algunos preladados obligáronle á acudir á Roma, y á los pocos días el «Monitor» publicaba esta nota: «El gobierno del rey ha recibido noticias de Roma. La congregación de los jesuitas cesará de existir en Francia. Sus residencias serán cerradas y sus noviciados disueltos». El país liberal aplaudió esta resolución, que se cumplió íntegramente.

No se habría obtenido este resultado sin los sucesos poco antes ocurridos en los Estados Pontificios, donde, por la muerte de Gregorio XVI, ciñó la tiara, el diez y seis de Junio de mil ochocientos cuarenta y seis, el cardenal Martí Ferreti, que tomó el nombre de Pío IX. Respetado y querido por su carácter afable y bondadoso, por sus campañas como legado papal y por haberse mostrado tolerante con las exigencias de los nuevos tiempos, su advenimiento fué saludado con un entusiasmo que jamás despertara igual soberano alguno. Todos, hasta los liberales menos optimistas, consideraban cerrado el período de quince años de pontificado de su antecesor, «el más triste, según Gioberti, de cuantos registra la historia de Italia», por el desorden en las rentas, la venalidad en la administración, la persecución incesante y las sublevaciones á diario. Baste decir que se condenó á severas penas al que intentase construir ferrocarriles en los Estados Pontificios.

La primera medida de Pío IX fué conceder amplia amnistía, que abrió las puertas de la patria á centenares de emigrados y devolvió la libertad á muchísimos detenidos. Secundado por el cardenal Gizzi, á quien nombra ministro, se desvive por ponerse en contacto con su pueblo: visita los hospicios y los cuarteles; nombra una comisión para que forme un proyecto de Código civil y penal; pone en libertad á los detenidos por deudas, pagando éstas de su bolsillo particular; ejerce ejemplar caridad con motivo de una inundación del Tíber, y socorre con cuantiosos donativos á los católicos de Irlanda; ordena la formación de una estadística; encarga á una comisión que estudie la manera de establecer un ayuntamiento en Roma; declara libre la prensa periódica, en contra de los consejos de los embajadores de Austria y Francia; alivia la situación de los judíos romanos, abriéndoles las puertas del *Ghetto* y permitiéndoles habitar en la parte de la ciudad más de su agrado; instituye la llamada Consulta de Estado, congreso de representantes del país, y arma, contra el dictamen de Gizzi, la milicia nacional. Más aún: funda con el rey de Cerdeña,

Carlos Alberto, y el duque de Toscana, una liga aduanera italiana, al parecer administrativa, en el fondo altamente política. El entusiasmo del pueblo por estas resoluciones llega al frenesí; apenas se le permite salir del Vaticano; las gentes asaltan su carruaje, le vitorean, le bendicen, le abrazan como libertador de la patria. Y hecho notable: las altas potestades de la tierra ríndense á sus plantas. A Roma van á saludarle los hijos de Luis Felipe, la reina de los Países Bajos, con su hijo Alejandro, el príncipe Valentino de Mónaco, el príncipe Maximiliano de Baviera, la reina madre María Cristina de España, y hasta el sultán de Turquía le envía un embajador, deferencia no tenida por los sultanes desde muchos siglos.

Carlos Alberto, que jamás se distinguiera por su amor á las libertades políticas y menos á las expansiones populares, dando prueba de sagacidad admirable, habló entonces de poner su espada al servicio de la patria común, lo que bastó para ganarse en breve tiempo las simpatías de la mayoría de los italianos. No paró aquí el movimiento. El gran duque de Toscana atiende las reclamaciones de sus súbditos dándoles, el cuatro de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y siete, una constitución; Luca se levanta en demanda de iguales instituciones, y las obtiene, obligando á abdicar á su gran duque Carlos Luis en favor de Leopoldo II, de Toscana; Palermo, capital de Sicilia, se amotina el doce de Enero desplegando la bandera tricolor, y el pueblo de Nápoles obtiene de su rey, el mismo mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y ocho, antes de las jornadas de París, una constitución bastante liberal. En tanto, reemplaza en Roma al ministerio de eclesiásticos otro compuesto mitad de seglares y mitad de sacerdotes, cuya primera medida es nombrar una junta que redacte una constitución, y al erigirse el municipio romano, el pueblo, delirante de júbilo, enarbola sobre el capitolio la bandera tricolor, que el Papa bendice desde el balcón del Quirinal, rodeado de milicianos nacionales ostentando brillantes cascos y relucientes cimeras.

Intérprete fiel Thiers de lo que Francia pensaba sobre la nueva situación de Italia, decía en la Cámara popular: «Que todas las poblaciones, desde Turín á Florencia, Nápoles y Palermo, formen un solo todo y se presenten al enemigo común, teniendo á su cabeza á Pío IX, con las llaves de San Pedro en la mano, y á Carlos Alberto, con la vieja espada de los duques de Saboya, y en esta actitud, pueblos y príncipes serán respetados». Los sentimientos que inspiraban estas palabras movieron á Guizot á dirigirse á Austria, de la que consiguió que retirase la guardición de Ferrara, proporcionando de esta suerte un triunfo á Pío IX, que se había declarado en este punto campeón del sentimiento popular. Agradecido Pío IX á Francia por esta intervención, mostróse deferente con su gobierno aprobando la expulsión de los jesuitas. Firme con la gracia de la Santa Sede, Guizot desoyó las reclamaciones de los católicos, que, en su lucha con las universidades, le pidieron, en ruidosas y amenazadoras campañas, el cumplimiento del artículo sesenta y nueve de

la Carta, que ofrecía el establecimiento en corto plazo de la libertad de enseñanza. Simuló propósitos de establecerla, formuló proyectos, intentó reformas; mas no pasó de aquí. La enseñanza siguió siendo oficial, aunque abiertas las cátedras á doctos de todas opiniones, así católicos como protestantes, y con libertad para explicar las doctrinas y sistemas que mejor armonizaran con sus convencimientos.

El matrimonio de la Reina de España Isabel II, en vez de afianzar la paz, la perturbó. Montemolín, viéndose desairado, se acogió de nuevo á la bandera de su padre; los carlistas recibieronle entusiasmados, y la guerra se planteó en proporciones aterradoras. Muchos de los convenidos en Vergara, olvidando su compromiso de honor, desertaron de sus puestos para unirse al nuevo pretendiente, titulado Carlos VI, y en mayor número aún acudieron los antiguos cabecillas, ganosos de volver á la vida aventurera del guerrillero. Esta guerra, si bien reducida á estrechos límites, llegó á hacerse casi crónica, por el mucho tiempo que duró, y fué como la consagración del nuevo monarca carlista.

Tampoco sirvió el regio consorcio para dar estabilidad al poder. Desde Febrero de mil ochocientos cuarenta y seis á Octubre de mil ochocientos cuarenta y siete, esto es, en veinte meses, pasaron por el gobierno ocho ministerios, con la particularidad de ser todos del mismo partido y, excepto el de Pacheco, formado de moderados puritanos, enemigos de Narváez, hasta de idéntico matiz. Ocioso es decir que las crisis se formaban en Palacio, decretándose principalmente el capricho ó la conveniencia de la reina madre. Por los días en que Isabel II contrajo matrimonio, se levantó en palacio el poder de un favorito, ministro que había sido ya de los gabinetes Olózaga y López, el general Serrano, de apuesta figura, afable trato y amenísima conversación, que contrarrestó algunas veces el influjo de María Cristina y de Narváez. No á otra causa se debió, en gran parte á lo menos, la caída del segundo ministerio Narváez, seguida del destierro de éste; el nombramiento del ministerio puritano Pacheco, y el permiso para que María Cristina se trasladase al extranjero en mil ochocientos cuarenta y seis.

Durante el mando de Pacheco se levantó el entredicho de Olózaga, que continuaba en el extranjero desde su caída; abriéronse, por indultos parciales, las puertas de la patria á otros muchos progresistas, y poco después, mandando de nuevo Narváez, se permitió el regreso del general Espartero, que, aburrido de la política, se retiró á Logroño. Sinceros monárquicos los progresistas, echaban la culpa de su desgracia á influencias palaciegas, no á la reina, y se dividieron, á su regreso, en intransigentes, que siguieron conspirando, y transigentes, que se dieron á hacer manifestaciones ruidosas á favor de la reina y en contra de Cristina.

La evolución política siguió en Portugal los mismos pasos que en España. Doña María de la Gloria, niña, como Isabel II, ocupó el trono después de la guerra contra los miguelistas, partidarios del altar y del trono; los vencedores se dividieron en moderados

y progresistas; en mil ochocientos treinta y seis, ocurrió una revolución semejante, á la que en el mismo año triunfó en la Granja; se votó, en mil ochocientos treinta y siete, una constitución informada en igual espíritu que la española del mismo año; hubo, en mil ochocientos cuarenta, un pronunciamiento, idéntico en su origen y resultados á la intontona de los generales moderados contra el palacio de Madrid; en fin, la Reina y la corte, olvidando también lo que debían á los liberales, empujaron al país por el despeñadero del desconcierto y de la anarquía. Se sublevaron los liberales en Oporto, señoreándose de la ciudad; los miguelistas se lanzaron al campo; la miseria, originada de la pérdida de las cosechas, mostró su faz desoladora, y el gobierno, incapaz de hacer frente á tantas desdichas, tuvo que acudir al vergonzoso extremo de solicitar la intervención de las potencias signatarias de la cuádruple Alianza. El ministerio Pacheco, de acuerdo con el gabinete de Londres, envió al mando de don Manuel de la Concha, un ejército de once mil infantes y setecientos caballos, que salió de Zamora el diez de Junio de mil ochocientos cuarenta y siete en dirección á Oporto. César de Vasconcellos, jefe de los liberales insurrectos, le salió al encuentro; pero fué envuelto por las tropas españolas y tuvo que retroceder. Antes de esto, dos mil insurrectos, que á las órdenes del conde Das-Antas se habían embarcado para caer de improviso sobre Lisboa, fueron hechos prisioneros por los cruceros ingleses, en unión de algunos barcos españoles, al salvar la barra de Oporto. Luego, la escuadra aliada se apoderó de Setúbal, y el capitán general de Galicia, Méndez Vigo, de Valenza do Miño. Entablarónse gestiones de paz, que cupo al general Concha la honra de llevar, en representación del gobierno portugués. Aceptadas las condiciones de los rebeldes, reducidas á una amplia amnistía, garantida por el gobierno español, y entrega á los españoles de las armas y de la plaza, el veintisiete de Julio se concluyó en Gramido el convenio, que firmó por España el general Concha, por Inglaterra el coronel Wylde, por Portugal el marqués de Soulé y, en nombre de la Junta revolucionaria, el general Vasconcelles. El ejército español ocupó á Oporto, excepto el castillo de Fox, que dejó guarnicionar á los ingleses á instancias de su representante. Doña María de la Gloria recompensó á Concha con lisongeras distinciones, y el gobierno de España le concedió la grandeza de primera clase y el título de marqués del Duero.

Perseveraba, pues, Inglaterra en su política internacional, encaminada á acrecentar su poderío colonial y marítimo. El ministerio liberal, que en mil ochocientos cuarenta y seis sucediera al presidido por Roberto Peel, hallando resueltas todas las dificultades, no tuvo durante algún tiempo grandes empresas que realizar. Dentro, atendió los clamores de las clases trabajadoras, fijando, en mil ochocientos cuarenta y siete, un máximum de diez horas diarias de trabajo para las mujeres y los niños; fuera, sostuvo su competencia con Francia en las varias cuestiones internacionales que se suscitaron. ¡Qué admirable el desarrollo de Inglaterra de mil ochocientos treinta á mil ochocientos cuarenta y ocho!

Esa larga é importante serie de reformas políticas, administrativas, económicas y sociales, perseguidas por todos los partidos, revela, no sólo cuánto pesa allí la opinión pública, sino también cuán grande es el patriotismo y abnegación de los gobernantes y cuán fuerte en todos la disciplina social. Su motivo hubo para que naciese allí el sistema representativo, que en balde se esforzarán en apropiarse las demás naciones, mientras no contraigan las públicas virtudes indispensables para su recto ejercicio.

Dió mucho que decir en España la separación de los regios cónyuges bajo el ministerio Pacheco, yéndose la reina á Aranjuez y don Francisco al Pardo, sin que las súplicas de doña María Cristina, ni las exhortaciones de los obispos y aun del Papa, ni los consejos de los políticos, fueron parte á poner fin á situación tan violenta. Tuvo la fortuna de lograr reconciliarles el general Narváez cuando por tercera vez subió al poder, secundado por los buenos oficios del nuncio monseñor Brunelli. Este triunfo y sus éxitos contra los carlistas valieron á Narváez autoridad inmensa, y le inspiraron hasta propósitos de ejercer la dictadura al estallar en Francia la revolución de mil ochocientos cuarenta ocho.

Fué provocado éste gran movimiento por la ceguera de Luis Felipe y de su ministro Guizot. Las elecciones de mil ochocientos cuarenta y dos habían sido un desengaño, las de mil ochocientos cuarenta y seis, una vergüenza. Público era que un magistrado candidato había obtenido del ministerio de Hacienda ciento treinta y cinco credenciales para su familia y amigos; que el director de *Le Siecle*, diputado ministerial, había sacado de varios ministerios otras treinta y cinco, y se aseguraba de otro ministerial que había obtenido hasta trescientas cuatro gracias. No habiendo ley de incompatibilidades, á la Cámara baja pertenecían cientos de empleados: ciento cincuenta y nueve tomaron parte en la votación que ganó el gobierno por tres votos. Facilitaba este comercio el escaso número de electores. Los noventa mil que había al caer Carlos X, subieron, por la reforma de mil ochocientos treinta y uno, á ciento cuarenta mil, y últimamente, por el aumento de la riqueza pública, á doscientos cuarenta mil, los cuales gobernaban por medio de sus representantes á treinta y cuatro millones de almas. Varias veces pidieron los partidos liberales la reforma de la ley electoral; Guizot se hizo siempre el sueco.

Las libertades políticas estaban mermadas. Publicar un periódico era, por el depósito y las condiciones impuestas al editor, privilegio de los ricos. Perdíase el tiempo reclamando contra esta tiranía. La administración, de suyo embarazosa, estaba en extremo corrompida por las artes de Guizot, cuya política se concretaba en mantener el orden dentro y la paz fuera á todo trance, como si dijéramos, la muerte. Así, nada pasaba en Francia. Los ministros de Guizot, casi todos de segunda fila, se limitaban al despacho de los asuntos corrientes. «El gobierno no hace nada», decían las oposiciones y repetía la nación. Hasta el país legal llegó á sentir fastidio. Los mismos que se enriquecían, por buenos ó malos medios, protestaban contra aquel quietismo embrutecedor. Originóse de

aquí una opinión robusta, extensa, para reformar el régimen electoral y parlamentario, asegurar el ejercicio de los derechos políticos, simplificar y moralizar la administración.

No queriendo Guizot dar su brazo á torcer acometiendo la reforma electoral y parlamentaria, rogó á Luis Felipe que buscase entre las oposiciones quien pudiera servirle para llevarla á cabo. «¿Me abandonas y abandonas la política que juntos hemos sostenido?», le contestó el Rey; y refiriéndose á los peligros que envuelve el hacer concesiones, añadió: «Cuando se empieza á bajar, se está próximo á caer; con vuestro gabinete estoy libre de los primeros pasos». Con estas palabras selló Luis Felipe su indisoluble unión con el ministro, precisamente en los momentos que el país iba á sellar una petición monstruo, en banquetes donde oradores, elegidos principalmente entre los diputados, explicarían la necesidad de la reforma. Celebróse el primero en París, el diez de Julio de mil ochocientos cuarenta y siete. En el de Macon, efectuado el diez y ocho del propio mes, Lamartine predijo la próxima revolución en estas palabras: «Si la monarquía defrauda las esperanzas que la prudencia del país depositara en mil ochocientos treinta, menos en su naturaleza que en su nombre; si se rodea de una aristocracia electoral en vez de atraerse al pueblo; si nos hace bajar hasta las tragedias de la corrupción..... caerá esta monarquía, os lo aseguro, no en su sangre, como la del ochenta y nueve, sino en su trampa; y después de haber tenido las revoluciones de la libertad y las contrarrevoluciones de la gloria, tendréis la revolución de la conciencia pública y la revolución del desprecio». Dado el impulso, pronto, en los numerosos banquetes que se organizaron en todo el reino, ya no se habló sólo de reformas, sino, como decía Pagnerre en Chartres, «de recomenzar lo que no se había acabado en Julio», «de sustituir á un gobierno personal, sin cortapisa y sin responsabilidad, el gobierno del país por el país». En la propia real familia había quien presentía graves acontecimientos. «Ya no hay ministros, escribía el príncipe de Joinville al duque de Nemours el siete de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete; su responsabilidad es nula; todo viene á recaer sobre el rey. Nuestra situación no es buena en lo interior; en lo exterior no brillamos tampoco. Llegamos ante las Cámaras en un estado lamentable. No puedo mirar al porvenir; veo algo que me espanta». Razón tenía el príncipe de Joinville para entristecerse. El veintiocho de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete volvieron á abrirse las Cámaras, cuya sesión había de ser la última del gobierno de Julio.